



**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: AYTO-LOPSRMES-22-CP/IPR-04**



**AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN**
CAPITAL DE BIENESTAR

CULIACÁN, SINALOA, 28 OCTUBRE DE 2022

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, con recursos provenientes del Programa Predial Rustico, según Oficio de Autorización **No.TM/IPR/AUT-007/2022** fechado el **21 de Octubre de 2022**, convoca a las personas físicas y morales que están en posibilidades de llevar a cabo la construcción de Obras Públicas a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describe:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA DIEGO RIVERA, TRAMO ENTRE CALLE DEPORTIVA Y CALLE ALAMEDA, EN LA SINDICATURA DE AGUARUTO, EN CULIACÁN, SINALOA.

PRESUPUESTO BASE: \$3,946,688.13 (SON TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 13/100M.N.)

INFORMACIÓN GENERAL								
Fecha de publicación de la convocatoria y número de licitación	Limite para adquirir bases	Fechas					Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable mínimo requerido \$
		Visita a la obra	Juntas de aclaraciones	Recepción y apertura de las propuestas	Inicio de la obra	Termino de la obra		
28-Oct-2022 AYTO- LOPSRMES-22- CP/IPR-04	03-Nov-2022 de 10:00 a 14:00 Hrs	04-Nov - 2022 08.30 Hrs.	07-Nov -2022 09:00 Hrs	24-Nov-2022 08:30 Hrs.	06-Dic- 2022	05-Marzo- 2023	90 días naturales	1,200,000.00

El anticipo se otorgará en los términos siguientes: se otorgará un 10% para el inicio de los trabajos y 25% para la compra de materiales e instalación permanente.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados para participar:

A) Deberán presentar solicitud de inscripción dirigida al Director de Obras Públicas, en papel membretado de la empresa para participar en el concurso de interés.

A T E N T A M E N T E
EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN


ARQ. ARLETTE DIAZ LEÓN
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**